



CIRCULAR No. 085-2019

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS GESTIONES FODES Y OTROS TEMAS DE INTERES

1. COMURES SOLICITO A ISDEM ADELANTAR FECHA ENTREGA FODES SEPTIEMBRE 2019

Por medio de comunicación oficial con Ref. P/DE/N115-2019, de fecha 25 de octubre, **COMURES solicitó al Consejo Directivo de ISDEM, interponer sus buenos oficios, a fin de agilizar los procedimientos o trámites respectivos, para que pueda adelantarse la fecha del desembolso a las cuentas municipales del FODES de septiembre de 2019.**

Lo anterior, en respuesta a petición de los 14 CDA, debido a su preocupación expresada a esta Gremial, **dado que la entrega fue programada para este miércoles 30 de octubre**, según Aviso de ese Instituto divulgado el 25/10/2019, a través redes sociales oficiales.

COMURES agradeciendo, que como en otras ocasiones, ISDEM ha entregado con menor tiempo este Fondo, luego de ser depositado por el Ministerio de Hacienda (MH), pidió a esa entidad, considerar esta solicitud, ya que el FODES constitucionalmente es un Fondo Municipal, que el MH realizó transferencia el 24/10/2019, y que las municipalidades están a la expectativa de recibir el recurso, para atender demandas de las comunidades y cumplir obligaciones institucionales. **Anexo nota COMURES.**

2. SEGUN CONSTANCIAS Nos. 5751 y 5752 DE FECHA 30/10/2019, FIRMADAS POR LA JEFA DEL DIARIO OFICIAL, COMURES INFORMA LOS DATOS PROPORCIONADOS POR ESA INSTITUCION SOBRE LA PUBLICACION EN ESE MEDIO DE LOS DECRETOS QUE AUTORIZAN EL USO DE FODES PARA DESECHOS SOLIDOS, Y EN ACTIVIDADES PARA APOYAR POBLACION AFECTADA POR LLUVIAS

Como se les ha estado informando a través de Circulares y otros medios institucionales, COMURES ha dado seguimiento permanente al proceso de formación de ley de los 2 decretos gestionados por esta Asociación, aprobados recientemente por la Asamblea Legislativa (AL), en relación al uso del FODES, en ese marco a continuación se dan a conocer los datos de publicación en el Diario Oficial de acuerdo a las constancias correspondientes:

- a) **Decreto No. 434, que autoriza a las 262 municipalidades del país, utilizar a partir de 1° de octubre al 31/12/2019, el 15% del 75% de los recursos FODES, para actividades concernientes a la recolección, transporte, disposición final de desechos sólidos y cierre técnico de botaderos a cielo abierto, con efecto retroactivo y declarado de orden público su aplicación. Diario Oficial No. 198, Tomo 425, de fecha 22/10/2019, salvo caso fortuito o fuerza mayor. Anexo Decreto y Constancia No. 5751.**
- b) **Decreto No. 436, que faculta con carácter excepcional a las 262 municipalidades del país a utilizar hasta el 100% del 75% de los recursos FODES de los meses de septiembre y octubre de 2019, en actividades y obras de reconstrucción, rehabilitación de vías de acceso, apoyo a productores agrícolas, y otras para emergencias, para superar las consecuencias del fenómeno natural que afecto recientemente al país. Diario Oficial No. 201, Tomo No. 425, de fecha 25/10/2019, salvo caso fortuito o fuerza mayor. Anexo Decreto y Constancia No. 5752.**

Por lo que al entrar en vigencia ambos decretos, previa publicación en D.O., las municipalidades pueden hacer uso del FODES en las actividades señaladas en los mismos.

3. PAIS SE ENCUENTRA EN PERIODO DE TRANSICION A EPOCA SECA SEGUN MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), El Salvador se encuentra actualmente en período de transición, por lo que para el próximo mes de noviembre se espera que el país esté plenamente en la época seca.

4. ADVERTENCIA POR LLUVIAS QUE AFECTARAN TERRITORIO NACIONAL EMITIDA POR DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL SE MANTIENE

La Dirección General de Protección Civil (DGPC), dependencia del Ministerio de Gobernación, emitió el lunes 28/10/2019, una **“Advertencia por Lluvias de Moderadas a Fuertes”**, que a este día 30/10/2019, se mantiene, con base a pronóstico meteorológico del MARN, que indica que los remanentes de humedad dejados por la reciente Onda Tropical, son suficientes para generar lluvias y tormentas dispersas de moderadas a fuertes, con énfasis en la franja norte y alrededores de la cordillera volcánica, y se incrementa la condición de riesgo en zonas del país, que han registrado mayores precipitaciones.

En informes del MARN de hoy 30/10/2019 y el 29/10/2019, se anticipan lluvias y tormentas de débiles a moderadas, para las últimas horas, con énfasis en la zona occidental y central, aislada del sector nororiental del país, asociado a la cercanía de una Vaguada que desplaza humedad desde el mar Caribe.

Las autoridades de la DGPC propone a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil y a la población en general, implementar medidas de prevención. A las municipalidades, a monitorear lugares susceptibles a inundaciones y deslizamientos, a fin de coordinar acciones de respuesta de requerirse, a activar las Comisiones Municipales de Protección Civil, y aquellas cuyos municipios tienen antecedentes de inundación en calles urbanas, colapso de drenajes constantes y caída de árboles, a mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros, de ser necesario. **Anexo Comunicado DGPC e Informes MARN.**

COMURES, respetuosa de la Autonomía Municipal, les sugiere considerar esta información, a estar pendientes de los avances del fenómeno natural, de requerirse coordinar con instituciones en territorios y **documentar apoyo brindado, para respaldar su trabajo y ante la Corte de Cuentas de la República.**

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 30 de octubre de 2019